

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 4.818/2021

COMISARIA DE AGUAS  
MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN

DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-1960/2012-CYG.

PETICIONARIO: Comunidad de Regantes Guadalora.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 45,5859 hectáreas - Riego (Leñosos-Frutales) 186,1991 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 657.704,25.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 65,77.

Nº DE CAPT.	CAUCE/ M.A.S	CAPTACIÓN:			
		TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89)HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89)HUSO 30
1	Arroyo Guadalora	Hornachuelos	Córdoba	299.637	4.185.893
2	Arroyo Innominado (presa)	Hornachuelos	Córdoba	298.599	4.185.637
3	Arroyo Innominado (presa)	Hornachuelos	Córdoba	298.491	4.186.227
4	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	299.745	4.186.346
5	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	299.473	4.186.307
6	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	299.691	4.185.871
7	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	299.975	4.185.965
8	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	300.074	4.185.956
9	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	300.085	4.185.956
10	Lora del Río-Hornachuelos	Hornachuelos	Córdoba	299.456	4.185.971
11	Sierra Morena	Hornachuelos	Córdoba	298.363	4.185.536
12	Sierra Morena	Hornachuelos	Córdoba	297.821	4.185.904
13	Sierra Morena	Hornachuelos	Córdoba	297.395	4.186.187

## OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la unificación del expediente concesional TC- 01/2210, con los expedientes inscritos en el Catálogo de Aguas Privadas de referencias C-15950/1988, C-23897/1988, C-23898/1988, C-23901/1988, C-23902/1988, C-23903/1988, C-23904/1988, C-23906/1988, C-23907/1988 y C-23908/1988.

Además de todo lo anterior, y dado el tiempo transcurrido, se ha realizado una reestructuración de la zona regable. Para ello se ha transformado la superficie inscrita a las 45,5859 ha actuales de cítricos y 186,1991 ha de olivar actuales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico,

co, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Córdoba, 2 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.